BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunicación "A" 5941/2016

Ref.: Circular CIRMO 3 - 64. Nuevo billete de $ 10 alusivo al General Manuel Belgrano.

04/04/2016

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:
Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el Directorio de esta Institución ha resuelto la emisión de un nuevo billete de circulación de $ 10 en una cantidad de doscientos millones Series A y B, cuyo motivo principal es la efigie del General Manuel Belgrano, el que conserva el tamaño y coexiste con el de igual denominación de diseño anterior.
Este billete presenta las siguientes características:

Fecha de emisión	Motivo del anverso	Motivo del reverso	Color predominante
04.04.16	General Manuel Belgrano	Primer izamiento del pabellón nacional, juramento de los soldados en las riveras del Paraná y Juana Azurduy.	Marrón

Papel: es de algodón de 90 g/m2 y presenta los siguientes elementos de seguridad:
- Marca de agua: localizada, que reproduce el retrato del General Manuel Belgrano y presenta en la parte inferior derecha las iniciales MB en tono muy claro.
- Fibras de seguridad: invisibles y luminiscentes a la luz ultravioleta en los colores rojo, azul y amarillo.
- Hilo de seguridad: banda incorporada al papel que se percibe al trasluz y que contiene el valor "$10" seguido de la sigla "BCRA" en forma repetida y alternada de modo que puede leerse parcialmente desde anverso y reverso.
- Impresiones: se han empleado los sistemas offset, calcográfico y tipográfico. Entre los elementos de seguridad impresos se destacan:
- Fondos de seguridad: con efecto iris y fluorescencia a la luz ultravioleta.
- Motivo de complementación frente-dorso: el Sol de Mayo, ubicado en el ángulo superior izquierdo, está conformado por dos diseños incompletos, uno en el anverso y otro en el reverso, que se complementan por transparencia.
- Impresión calcográfica: el retrato del prócer, motivos secundarios, textos y valores en números y letras presentan relieve al tacto.

- Tinta de variabilidad óptica: ubicada en la parte inferior izquierda del anverso, en el motivo Escarapela Nacional en cuyo centro se encuentra calado el valor 10, cambia de color del verde al azul, según el ángulo de inclinación.
- Imagen latente: localizada en el cuello del uniforme militar, las letras MB pueden apreciarse cuando se observa el billete con luz rasante.
- Identificación para personas con capacidades visuales reducidas: en el anverso, además de los cuatro pequeños cuadrados en relieve que indican el valor del billete, se incorporaron nuevas marcas en los márgenes derecho e izquierdo.
- Microimpresión: ubicada en el número 10 central del reverso.
- Numeración vertical: sobre margen izquierdo en color rojo, con luminosidad roja a la luz ultravioleta.
- Numeración horizontal: en el ángulo superior derecho en tinta negra con dígitos de tamaño variable, con viro al amarillo a la luz ultravioleta.

Asimismo, les recomendamos exhibir —en el sector cajas de todas sus casas— el afiche informativo sobre las características del billete de $ 10, reproduciendo el modelo que se acompaña como Anexo a la presente comunicación, cuyas dimensiones no deberán ser inferiores a 29,7 cm de base por 42,0 cm de altura.

A los efectos de contar con el citado afiche, deberán ingresar al sitio exclusivo para entidades financieras: https://www3.bcra.gob.ar a través del usuario y claves que tiene en su poder cada entidad. Una vez conectados observarán en el menú principal el link “Archivo Nuevo Billete de $ 10” desde el cual se podrá descargar el archivo Afiches_Billete Belgrano.zip.

Por último, se adjuntan las hojas que corresponde reemplazar en las normas sobre “Circulación Monetaria”.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

RENÉ LUIS GRACIA, Gerente Principal de Tesoro. — JULIO CÉSAR PANDO, Subgerente General de Medios de Pago.

ANEXO

B.C.R.A.	Billete de circulación de $ 10.	Anexo a la Com. “A” 5941

B.C.R.A.	TEXTO ORDENADO DE LAS NORMAS SOBRE “CIRCULACIÓN MONETARIA”

Sección 1. Billetes y monedas en circulación.

1.1. Línea monetaria Peso.

1.2. Billetes.

1.2.1. Efigie, viñetas y colores.
1.2.2. Tamaño.
1.2.3. Papel.
1.2.4. Impresiones.
1.2.5. Firmas, número y serie.
1.2.6. Retiro y canje de los billetes de diseño original.
1.2.7. Billetes de nuevo diseño.
1.2.8. Fechas de emisión, efigies, viñetas y colores.
1.2.9. Papel.
1.2.10. Impresiones.
1.2.11. Firmas, número y serie.
1.2.12. Hojas de billetes de $ 1 y $ 2.
1.2.13. Nuevo billete de $ 100.
1.2.14. Nuevo billete de $ 50.
1.2.15. Nuevo billete de $ 5.
1.2.16. Nuevo billete de $ 10.
1.3. Monedas.
1.3.1. Características.
1.3.2. Piezas para coleccionar.
1.3.3. “Argentinos” Oro.
Sección 2. Imitación de valores monetarios y alteración de billetes y monedas.
2.1. Prohibiciones.
2.2. Retiro de circulación.
Sección 3. Servicios de cambio de numerario al público (billetes y monedas) y canje de billetes deteriorados.
3.1. Cambio de numerario.
3.1.1. Prestadores.
3.1.2. Disponibilidades adecuadas.
3.2. Canje de billetes deteriorados.
3.2.1. Billetes deteriorados.
3.2.2. Billetes fragmentados.
3.2.3. Billetes no canjeables.
3.2.4. Billetes no renovables.
3.2.5. Facultades del Banco Central de la República Argentina.
3.2.6. Aplicación de cargos.

Versión: 6a.	COMUNICACIÓN “A” 5941	Vigencia: 05/04/2016	Página 1

7.38. Monedas conmemorativas del Bicentenario de la Primera Moneda Patria.

7.39. Moneda conmemorativa de la IX Serie Iberoamericana.
7.40. Moneda conmemorativa del Mundial de Fútbol Brasil 2014.
7.41. Moneda conmemorativa del Programa Fabulosos 15 “Tango”.
7.42. Moneda conmemorativa del Programa Fabulosos 15 “El Payador”.
7.43. Moneda conmemorativa del 80° Aniversario de la Creación del Banco Central.
Sección 8. Cheques cancelatorios.
8.1. Características de los Cheques cancelatorios (CHC).
8.2. Distribución.
8.3. Compra de CHC en las entidades financieras por el público.
8.4. Cobro de CHC en las entidades financieras por el público.
8.5. Consulta a la base de datos de cheques cancelatorios.
8.6. Entrega al Banco Central de CHC por parte de las entidades financieras.
8.7. Extravío, sustracción o destrucción del cheque cancelatorio.
8.8. Embargos.
8.9. Cobranza de CHC con oposición.
8.10. Servicio de venta y gestión.
8.11. Publicidad.
Sección 9. Difusión de afiches informativos.
9.1. Billete de circulación de $ 50.
9.2. Billete de circulación de $ 5.
9.3. Billete de circulación de $ 10.
Tabla de correlaciones.

- Impresión calcográfica: mapas de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, de Latinoamérica y Caribe y del Sector Antártico, figura del albatros, motivo principal del reverso, textos y valores en números y letras. Estas impresiones presentan relieve sensible al tacto.
- Sol de Mayo: ubicado en la parte inferior de la marca de agua, en cuyo centro se encuentra calado el valor 50; impreso en tinta que cambia de color, del dorado al verde y presenta efecto dinámico al mover el billete.
- Imagen latente dentro del motivo del Albatros: las letras IM pueden apreciarse cuando se observa el billete con luz rasante.

- Identificación para no videntes: en el anverso, además de los dos pequeños cuadrados en relieve que indican el valor del billete, se incorporaron nuevas marcas en los márgenes derecho e izquierdo.
- Microimpresión en el 50 central del reverso.
- Numeración vertical sobre margen izquierdo en color rojo, con luminosidad roja a la luz ultravioleta.
- Numeración en negro con dígitos de tamaño variable en el ángulo superior derecho con viro al amarillo a la luz ultravioleta.

1.2.15. Nuevo billete de $ 5.

Se emite un nuevo billete de circulación de $ 5, cuyo motivo principal es la efigie del General Don José de San Martín, que conserva el tamaño y coexiste con el de igual denominación.

1.2.15.1. Fecha de emisión, motivos anverso/reverso y color predominante.

Fecha de emisión	Motivo del anverso	Motivo del reverso	Color predominante
01.10.15	General Don José de San Martín	Libertadores de América	Verde

1.2.15.2. Papel.

Es de algodón, de 90 g/m2 y presenta los siguientes elementos de seguridad:
- Marca de agua: localizada, que reproduce el retrato del General Don José de San Martín y presenta en la parte inferior derecha las iniciales JSM en tono muy claro.
- Fibras de seguridad: invisibles y fluorescentes a la luz ultravioleta en los colores rojo, azul y amarillo.

1.2.15.3. Impresiones.

Se han empleado los sistemas offset, calcográfico y tipográfico.

Entre los elementos de seguridad impresos se destacan:
- Fondos de seguridad: con efecto iris y fluorescencia a la luz ultravioleta.
- Motivo de complementación frente-dorso: el “apretón de manos”, en el ángulo superior izquierdo del anverso, se complementa con el reverso por transparencia.

- Impresión calcográfica: el retrato del prócer, textos y valores en números y letras presentan relieve al tacto.
- Tinta iridiscente: ubicada en la parte inferior del anverso, en el motivo “Orden del Libertador”, en cuyo centro se encuentra calado el valor 5.
- Imagen latente: en el cuello del uniforme militar, las letras JSM pueden apreciarse cuando se observa el billete con luz rasante.
- Identificación para personas con capacidades visuales reducidas: en el anverso, además de los cinco

pequeños cuadrados en relieve que indican el valor del billete, se incorporaron nuevas marcas en los márgenes derecho e izquierdo.
- Microimpresión: ubicada en el número 5 central del reverso.
- Numeración vertical: sobre margen izquierdo en color rojo, con luminosidad roja a la luz ultravioleta.
- Numeración horizontal: en el ángulo superior derecho en tinta negra, con dígitos de tamaño variable, con viro al amarillo a la luz ultravioleta.

1.2.16. Nuevo billete de $ 10.

Se emite un nuevo billete de circulación de $ 10 en una cantidad de doscientos millones Series A y B, cuyo motivo principal es la efigie del General Manuel Belgrano, que conserva el tamaño y coexiste con el de igual denominación.

1.2.16.1. Fecha de emisión, motivos anverso/reverso y color predominante.

Fecha de emisión	Motivo del anverso	Motivo del reverso	Color predominante
04.04.16	General Manuel Belgrano	Primer izamiento del pabellón nacional, juramento de los soldados en las riveras del Paraná y Juana Azurduy	Marrón

1.2.16.2. Papel.

Es de algodón, de 90 g/m2 y presenta los siguientes elementos de seguridad:
- Marca de agua: localizada, que reproduce el retrato del General Manuel Belgrano y presenta en la parte inferior derecha las iniciales MB en tono muy claro.
- Fibras de seguridad: invisibles y fluorescentes a la luz ultravioleta en los colores rojo, azul y amarillo.
- Hilo de seguridad: banda incorporada al papel que se percibe al trasluz y que contiene el valor “$10” seguido de la sigla “BCRA” en forma repetida y alternada de modo que puede leerse parcialmente desde anverso y reverso.

1.2.16.3. Impresiones.

Se han empleado los sistemas offset, calcográfico y tipográfico.

Entre los elementos de seguridad impresos se destacan:

Versión: 4a.	COMUNICACIÓN “A” 5941	Vigencia: 05/04/2016	Página 9

- Fondos de seguridad: con efecto iris y fluorescencia a la luz ultravioleta.
- Motivo de complementación frente-dorso: el Sol de Mayo, ubicado en el ángulo superior izquierdo, está

conformado por dos diseños incompletos, uno en el anverso y otro en el reverso, que se complementan por transparencia.

- Impresión calcográfica: el retrato del prócer, motivos secundarios, textos y valores en números y letras presentan relieve al tacto.
- Tinta de variabilidad óptica: ubicada en la parte inferior izquierda del anverso, en el motivo Escarapela Nacional en cuyo centro se encuentra calado el valor 10, cambia de color del verde al azul, según el ángulo de inclinación.
- Imagen latente: localizada en el cuello del uniforme militar, las letras MB pueden apreciarse cuando se observa el billete con luz rasante.
- Identificación para personas con capacidades visuales reducidas: en el anverso, además de los cuatro pequeños cuadrados en relieve que indican el valor del billete, se incorporaron nuevas marcas en los márgenes derecho e izquierdo.
- Microimpresión: ubicada en el número 10 central del reverso.
- Numeración vertical: sobre margen izquierdo en color rojo, con luminosidad roja a la luz ultravioleta.
- Numeración horizontal: en el ángulo superior derecho en tinta negra con dígitos de tamaño variable, con viro al amarillo a la luz ultravioleta.

1.3. Monedas.

1.3.1. Características.

VALOR $	ALEACION	COLOR	PESO g	DIAMETRO mm	ESPESOR mm
0,01	Cu:92 Al:8	Dorada	1,77	16,20	1,4
	Cu:97 Sn:0,5 Zn:2,5	Rojiza (1)	2,00		1,5
0,05	Cu:92 Al:8	Dorada	2,02	17,20	1,4
	Cu:75 Ni:25	Plateada (2)	2,25		1,5
0,10	Cu:92 Al:8	Dorada	2,25	18,20	1,4
0,25	Cu:92 Al:8	Dorada	5,40	24,20	1,8
	Cu:75 Ni:25	Plateada (2)	6,10		
0,50	Cu:92 Al:8	Dorada	5,80	25,20	1,8
1 (3)	Anillo: Cu:75 Ni:25 Núcleo: Cu:92 Al:6 Ni:2	Anillo: plateado Núcleo: dorado	6,35	Externo: 23,00 Núcleo: 17,00	2,2
2	Anillo: Cu: 92 Al 6 Ni: 2 Núcleo: Cu: 75 Ni: 25	Anillo: dorado Núcleo: plateado	7,20	Externo: 24,50 Núcleo: 17,00	2,2

NOTA: En circulación desde (1) 01.09.94; (2) 17.06.94; (3) 01.09.94

Las monedas de 1 y 2 pesos y las de 1 (con octógono incorporado), 5, 10, 25 y 50 centavos son de forma circular. La moneda de $ 1 tiene canto liso, en tanto en la pieza de $ 2 el canto es ranurado y liso alternado,

en cuatro secciones lisas y cuatro ranuradas, con la finalidad de favorecer el reconocimiento de las piezas al tacto. En los restantes valores el canto es ranurado. Las piezas de $ 0,01 tuvieron una acuñación original de formato octogonal y canto liso.

Los motivos de los anversos son: ramas de laurel unidas que rodean la frase “En Unión y Libertad” para $ 0,01; el Sol Patrio de 32 rayos para $ 0,05; el Escudo Nacional para $ 0,10; el Cabildo de Buenos Aires para $ 0,25 y la Casa de Tucumán para $ 0,50. El reverso, común a todas las piezas, incluye el valor en número, la palabra “centavos” y el año de acuñación.

La pieza de $ 1 reproduce la primera moneda histórica, en el anverso el Escudo Nacional con la leyenda “EN UNION Y LIBERTAD-1813” rodeada por la frase “REPUBLICA ARGENTINA - PRIMERA MONEDA PATRIA”; el reverso exhibe el Sol Patrio con la frase “PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA”, el valor en palabras, el año de acuñación y ramas de laurel.

La moneda de $ 2 presenta, en su anverso, la identidad visual del Bicentenario Argentino creada por la Presidencia de la Nación para su conmemoración, con la inclusión en su centro del sol (núcleo), luciendo en el arco superior “REPÚBLICA ARGENTINA” y en el arco inferior “EN UNION Y LIBERTAD” (anillo). En el reverso presenta, en su núcleo, el valor facial de la moneda “2 Pesos” enmarcado con la identidad visual del Bicentenario Argentino, observándose en el arco inferior del anillo el año de la conmemoración “2010”, completando el perímetro con laureles y perlado.

1.3.2. Piezas para coleccionar.

Presentación: estuche “MONEDAS ARGENTINAS”:

Contiene una pieza de las siguientes denominaciones: $ 0,01 (rojiza); $ 0,05 (plateada); $ 0,10 (dorada); $ 0,25 (plateada); $ 0,50 (dorada) y $ 1.- (bimetálica).

1.3.3. “Argentinos” Oro.

El Banco Central de la República Argentina dispuso la venta —por tiempo limitado— de sus existencias de “argentinos” oro, monedas creadas por la Ley N° 1130 del 5.11.1881 y cuyas acuñaciones se produjeron entre 1881 y 1889 y en 1896.

Las piezas son de oro 900/cobre 100, tienen 22 mm de diámetro, canto parlante con la expresión “IGUALDAD ANTE LA LEY”, pesan 8,064 grs. y su valor facial es de cinco pesos oro.

El diseño presenta en el centro del anverso el Escudo Nacional rodeado de las banderas de las 14 provincias existentes en el momento de su emisión, circundado por la leyenda “REPUBLICA ARGENTINA” y el año de emisión. El reverso reproduce la Libertad de Oudiné rodeada por la inscripción “LIBERTAD - 5 PESOS - UN ARGENTINO - 9 Dos FINO”.

	Sección 9. Difusión de afiches informativos.

9.3. Billete de circulación de $ 10.

Versión: 1a.	COMUNICACIÓN “A” 5941	Vigencia: 05/04/2016	Página 3

B.C.R.A.	ORIGEN DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS NORMAS SOBRE “CIRCULACIÓN MONETARIA”

TEXTO ORDENADO			NORMA DE ORIGEN				OBSERVACIONES
Sección	Punto	Párrafo	Com.	Capítulo	Punto	Párrafo	
1.	1.1.		"A" 2131	I	1°		
	1.2.1.		"A" 2131	I	2°	1°	
	1.2.2.		"A" 2131	I	2°	1°	
	1.2.3.		"A" 3208				
	1.2.4.		"A" 2131	I	2°	2°	
	1.2.5.		"A" 2062	I		2°	Según Com. "A" 2076, 2099, 2163 y 2187.
	1.2.6.		"A" 2347	I		1° a 3°	Según Com. "A" 2401, 3283 y "C" 31269.
	1.2.7.		"A" 2626			1°	Según Com. "A" 2652, 2722, 2952, 3030 y 3062.
	1.2.8.		"A" 2626			1° y 2°	Según Com. "A" 2652, 2722, 2952, 3030 y 3062.
	1.2.9.		"A" 2626			3°	Según Com. "A" 2652, 2722, 2952, 3030 y 3062.
	1.2.10.		"A" 2626			4° a 7°	Según Com. "A" 2652, 2722, 2952, 3030 y 3062.
	1.2.11.		"A" 2626			8°	Según Com. "A" 2652, 2722, 2952, 3030, 3062, 5153, 5200, 5452, "B" 9975 y 10065.
	1.2.12.		"C" 8953	I	2°	1° y 2°	
	1.2.13.		"A" 5454				
	1.2.14.		"A" 5722				
	1.2.15.		"A" 5811				
	1.2.16.		"A" 5941				
	1.3.1.		"A" 2062	I		3°	Según Com. "A" 2131, 2219, 2239, 5258 y "B" 10255.
	1.3.3.		"A" 2837			1° a 4°	
2.	2.1.		"A" 2131	II		1°	
	2.2.		"A" 2131	II		2°	
3.	3.1.1.		"A" 2131	III		1°	Según Com. "B" 6249, "C" 7777, 8260, 8304 y 9955.
	3.1.2.		"A" 2131	III		1°	Según Com. "B" 6249, "C" 7777, 8260, y 9955.
	3.2.1.		"A" 2131	III		2°	
	3.2.2.		"A" 2131	III		3°	
	3.2.3.		"A" 2131	III		4°	
	3.2.4.		"A" 2131	III		5°	Según Com. "C" 11696.
	3.2.5.		"A" 2131	III		6°	
	3.2.6.		"A" 2348	III		2°	Según Com. "A" 2792, 4770, 4846 y 5122.

CIRCULACIÓN MONETARIA							
TEXTO ORDENADO			NORMA DE ORIGEN				OBSERVACIONES
Sección	Punto	Párrafo	Com.	Capítulo	Punto	Párrafo	
8.	8.2.1.		"A" 3201		1.		Según Com. "A" 5130.
	8.2.2.		"A" 3202				Según Com. "A" 5130.
	8.2.3.		"A" 3210				Según Com. "A" 5130.
	8.2.4.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.3.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.3.1.		"A" 3201		5.		Según Com. "A" 5130.
	8.3.2.		"A" 3201		6.		Según Com. "A" 5130.
	8.3.3.		"A" 3201		7.		Según Com. "A" 5130.
	8.3.4.		"A" 3201	Anexo	3.		Según Com. "A" 5130.
	8.4.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.4.1.		"A" 3201		8.		Según Com. "A" 5130.
	8.4.2.		"A" 3201		9.		Según Com. "A" 5130.
	8.4.3.		"A" 3201		10.		Según Com. "A" 5130.
	8.5.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.6.		"A" 3201		13.		Según Com. "A" 5130.
	8.7.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.7.1.		"A" 3201		14.		Según Com. "A" 5130.
	8.7.2.		"A" 5130				
	8.8.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.9.		"A" 3201		16.		Según Com. "A" 5130.
	8.10.		"A" 5127		4.	2°	Según Com. "A" 5178.
	8.11.		"A" 5146				Según Com. "A" 5178.
9.	9.1.		"A" 5722				
	9.2.		"A" 5811				
	9.3.		"A" 5941				

e. 11/05/2016 N° 29699/16 v. 11/05/2016

Fecha de publicacion: *11/05/2016*